



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

229169

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60J

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DEFLECTOR DE AIRE PARA VENTANILLAS DE AUTOMÓVILES"

71	SOLICITANTE (S)
	Don Miguel CLUA CASTELLS

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, Calle Bacardi, 31

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un deflector de aire para ventanillas de automóviles, el cual presenta la particularidad de estar constituido de tal modo que es factible su colocación sin necesidad de mecanizar la carrocería del vehículo correspondiente.

El indicado deflector se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por una lámina o placa transparente formada por una pieza entera, y cuya estructura integra un ala inclinada y saliente al exterior, presentando dicha placa unido a su borde inferior un perfil acanalado saliente susceptible de encajar en el canto del cristal de la ventanilla, en tanto que el borde opuesto superior se ajusta en la ranura superior de la indicada ventanilla.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un deflector de aire para ventanillas de automóviles según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la pieza que forma el deflector, así como la de la pieza que facilita su acoplamiento al borde del cristal del automovil; la figura 2 es una vista en perspectiva de un ejemplo de utilización del deflector, la figura 3 es una sección longitudinal del deflector colocado en la posición de uso; y la figura 4 es un detalle ampliado de una sección longitudinal del borde inferior del deflector, colocado en el perfil acanalado, el cual está separado del

cristal de la ventanilla.

Así, pues, según la representación de los dibujos, el deflector de aire objeto de la invención, y de acuerdo con una realización preferida, está constituido por una placa transparente -1- formada por una pieza entera, siendo un material idóneo para su construcción el metacrilato denominado "fumé", pues permite neutralizar los destellos luminosos. Esta placa -1- presenta también la particularidad de que su estructura integra un ala -2- inclinada y saliente al exterior, la cual actúa de deflector propiamente dicho.

Completa el dispositivo que se describe un perfil acanalado -3- de sección en "H", unido al borde inferior de la placa -1-, que comprende un sector saliente -4- por el que se establece el encaje al borde correspondiente del cristal -5- de la ventanilla del automóvil -6-.

El sistema de fijación de este tipo de deflector es extremadamente sencillo, pues para ello basta simplemente con ajustar el borde superior de la placa -1- a la ranura superior -7- de la ventanilla, y el perfil -3- al canto del cristal -5-, consiguiéndose el correcto ajuste e inmovilización del deflector levantando a este último mediante el accionamiento de los dispositivos dispuestos para tal fin.

Según se desprende de lo anteriormente descrito el objeto de esta invención resulta muy práctico para la aireación del vehículo, evitando las corrientes de aire directas que puedan molestar o perjudicar a los ocupantes del

mismo. Como se ha dicho más arriba, la placa que forma la estructura del deflector puede ser fabricada mediante un material de tono oscuro para amortiguar la intensidad de la luz ambiente y, consecuentemente, evitar deslumbramientos.

5

Constituyen también ventajosas características de este dispositivo su económica fabricación, que se puede lograr mediante el moldeo de una resina plástica, así como la gran facilidad que ofrece para su montaje o desmontaje de la ventanilla del automóvil.

10

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del deflector de aire para ventanillas de automóviles, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

15

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Deflector de aire para ventanillas de automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una placa formada por una pieza enteriza, y cuya estructura integra un ala inclinada y saliente al exterior, presentando dicha placa unido a su borde inferior un perfil acanalado saliente susceptible de encajar en el canto del cristal de la ventanilla, en tanto que el borde opuesto superior se ajusta a la ranura superior de la indicada ventanilla.

5

2. Deflector de aire para ventanillas de automóviles.

10

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de junio de 1977

Miguel CHUA CASTELLS

p. a.



21064/1

FIG. 1

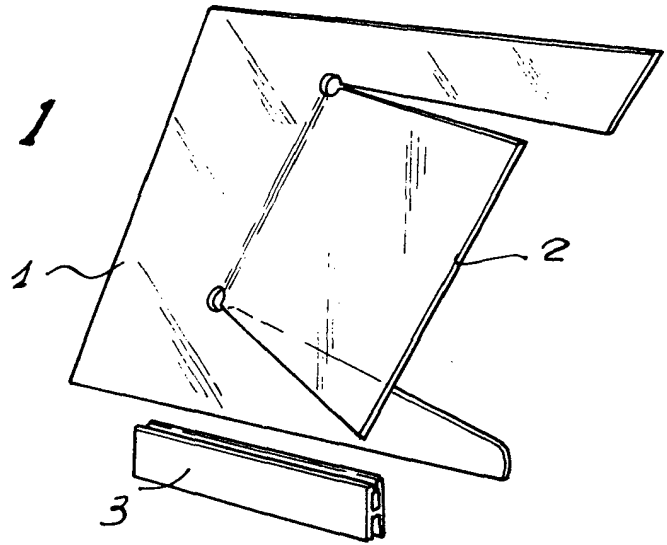


FIG. 2

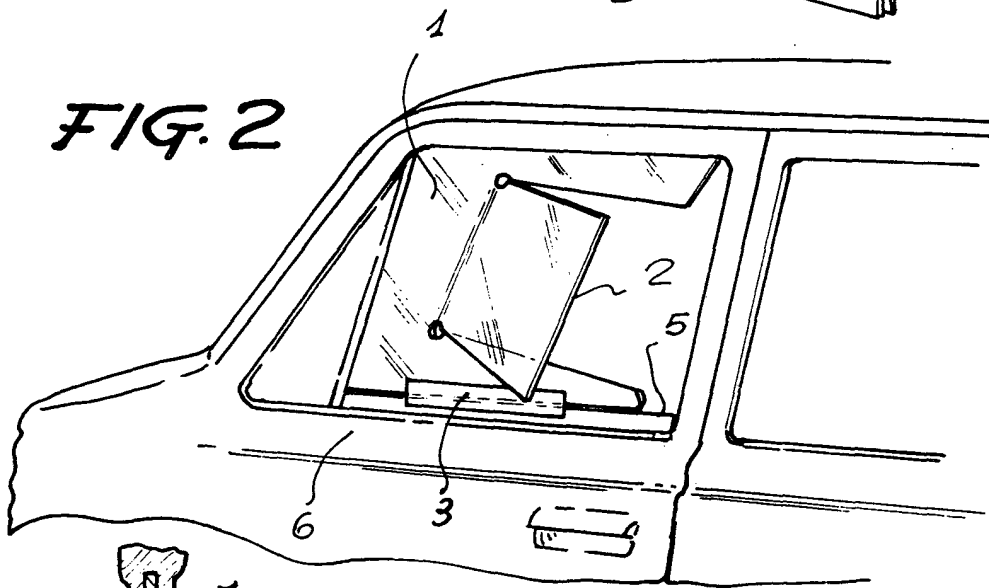


FIG. 3

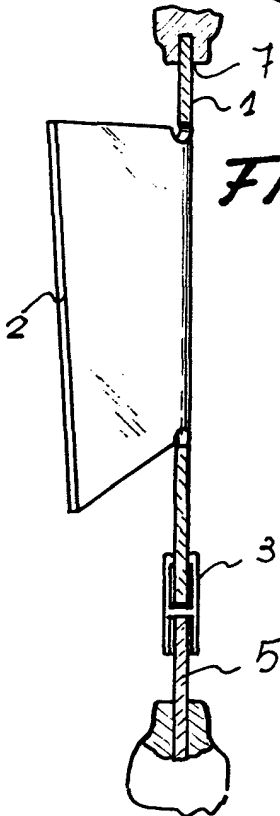
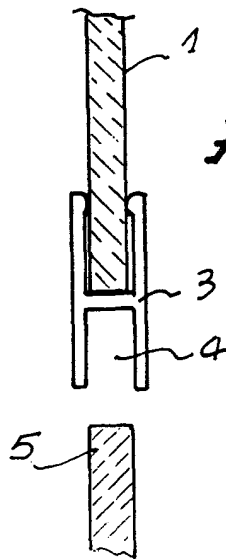


FIG. 4



Barcelona, 10 de junio de 1977
p.a.